

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Miércoles 27 de Enero de 1971.

Número 8

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

—*—

VISTAS las constancias exhibidas por el C. Lic. Javier López García, mismas que obran en el expediente respectivo, con fundamento en el Artículo 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local y en los Artículos 1º, 4º, 95 y 100 de la Ley del Notariado vigente, el C. Gobernador Constitucional del Estado, tuvo a bien dictar el siguiente

ACUERDO :

Se autoriza al propio C. Lic. JAVIER LOPEZ GARCIA, para actuar como Notario Público en el Distrito Judicial de El Oro, Méx., en su carácter de Juez Mixto de Primera Instancia de ese lugar, debiendo proveerse a su costa del Sello y Protocolo respectivos, registrar su Sello y firma y rendir la protesta de Ley.

En consecuencia y a efecto de cumplir con lo dispuesto por el Artículo 102 de la Ley de la materia, mándese publicar este acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" y dense los avisos que procedan.

Toluca de Lerdo, Méx., a 9 de enero de 1971.

El Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

MOVIMIENTO DE POBLACION Registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Diciembre Anterior.

**NACIMIENTOS: Total 631 H. 327 M. 304 T. 358
P. 273 dobles 4 H. 3 M. 5.**

MATRIMONIOS: Total 115.

DEFUNCIONES: Total 68 H. 26 M. 42.

NACIDOS MUERTOS: Total 13 H. 8 M.5.

INSERCIONES: Total 3 Hº 2 M. 1.

El Oficial del Registro Civil,
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA PARA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las 10 horas del día 30 de enero de mil novecientos setenta y uno se rematará en el local que ocupa esta Oficina, lo siguiente:

Maquinaria, Herramientas, Equipo, Mobiliario, Equipo de Transporte y Materiales, con un valor global según avalúo practicado por el Banco Aboumrar, S. A., de \$5,625,403.00.

Dichos bienes fueron embargados a MANUFACTURAS Y REPRESENTACIONES TECNICAS, S. A., para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de la misma por concepto de Ingresos Mercantiles e Impuesto sobre Productos del Trabajo.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$5,625,403.00 y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos relativos de la Sección Tercera del Capítulo Cuarto, Título Tercero del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores, haciéndolo del conocimiento de la Empresa INDUSTRIA MEXICANA DE REACTORES, S. A., que aparece en el certificado de gravámenes como acreedor, de la cual se desconoce su domicilio.

Tlalnepantla, Méx., a 20 de Enero de 1971

El Jefe de la Oficina,
LEOPOLDO GONZALEZ AZUELA.
GOAL-120521.

82.—27 enero.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Diciembre de 1970.

NACIMIENTOS: 402 H. 201 M. 201 Toluca 232.

MATRIMONIOS: 82

DEFUNCIONES: 296

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de Enero de 1971.

El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

SUMARIO :

—*—

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el cual se autoriza al C. Licenciado Javier López García, a fungir como Notario Público en el Distrito de El Oro, Méx.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— 0 —
DISTRITO DE TOLUCA
— 0 —
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sr. FELIPE TEJA.
Presente.

La señora ELVIRA SEGURA VIUDA DE MACEDO, ha promovido en contra de usted, ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, respecto de la casa número 436 (antes 101), de las calles de José Vicente Villada, cuyas medidas y colindancias son: Norte, veinte metros cinco centímetros en dos líneas: la primera de ocho metros cincuenta centímetros con casa 434 de avenida de su ubicación (antes resto propia casa 101), propiedad Brígida Cerda (antes Luis Teja) y en otra once metros cincuenta centímetros con casa 432 de la misma avenida, propiedad Rafael Arias y señora (antes casa 99 propiedad Luis Teja); al Sur, veintitrés metros con Ransome Miller y Guadalupe Morales (antes casa 103 propiedad Heliodoro Hernández; Oriente, diez metros cuarenta centímetros con calle de su ubicación; Poniente, once metros noventa y cinco centímetros con predio Rafael Arias y señora (antes Encarnación Carbajal).—El Ciudadano Juez admitió la demanda, ordenó se le emplazase a usted por medio edictos, que se publicarán en periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días haciéndole saber deberá presentarse dentro del término de treinta días, partir última publicación, apercibiéndolo que de no hacerlo juicio seguirá en su rebeldía, haciéndole ulteriores notificaciones por rotulón, quedando copias de traslado a su disposición en Secretaría este Juzgado.—Lo que se hace para su conocimiento y fines legales consiguientes. Toluca, Méx., Enero 6 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Fidencio Hernández Islas. 19.—13, 20 y 27 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

LUCIA JASSO PEREZ DE ROTH, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en la Calzada de Huiztla de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua y en concepto de propietaria una fracción de terreno con estas colindancias: al Norte, con María Elena Leal Zamudio; al Sur, con José Alcántara; al Oriente, con Elena Leal Zamudio; al Poniente, con Elena Leal Zamudio; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 30.—16, 27 enero y 6 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

ISIDORO CASTILLO SALGADO, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en términos del Municipio de Toluca, Estado de México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario un terreno de labor, con estas colindancias: al Norte, con camino viejo a Zinacantepec; al Sur, con Ejido de San Mateo Oxtotitlán; al Oriente, con Juan Camacho Mondragón; al Poniente, con Juan Bendón; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de

ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 7 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 33.—16, 27 enero y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA
— * —
E D I C T O

LAZARO MARTINEZ ALANUZA, promovió inmatriculación de cinco fracciones de terreno, siendo tres de ellas de labor y dos de baldío y que se encuentran en el poblado de San Lorenzo Toxico, perteneciente a este Municipio de Ixtlahuaca, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias: La primera.—Oriente, 71 metros con Emilia Nicolás; Poniente, 70 metros con Sebastián Mejía; Norte, 65 metros con Lázaro Martínez y Sur, 105 metros con Ejido del Pueblo. Segunda.—Oriente, 114 metros con Vicenta Flores y Francisco Valdés; Poniente, 81 metros con Cipriano Mercado; Norte, 59 metros con María Esther y Modesto Martínez y Sur, 51 metros con Emilia Nicolás. Tercera.—Oriente, 90 metros con Luis Barrera; Poniente, 94 metros con Río Lerma; Norte, 52 metros con Río Lerma y Sur, 40 metros con Alejandro Cruz. Cuarta.—Oriente, 42 metros con camino; Poniente, 27 metros con Nicolás Nicolás; Norte, 29 metros con Luis Barrera y Sur, 33 metros con Iglesia del Pueblo. Quinta.—Oriente, 68 metros con vereda; Poniente, 65 metros con camino; Norte, 27 metros con Francisco Valdés y Sur, 6 metros con Iglesia del Pueblo. Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de diez en diez días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes actuaciones para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de ley.—Ixtlahuaca, Méx., siete de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Dido Aydy Jaimes Gómez. 35.—16, 27 enero y 6 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

El señor J. TRINIDAD VELASCO VELAZQUEZ, ha promovido diligencias en Jurisdicción Voluntaria, para acreditar por medio de Información Testimonial, la posesión que ha tenido desde hace veintitún años del inmueble ubicado en las calles de Ignacio Rayón Norte, número 626 de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Poniente, 12.35 metros con calle de Ignacio Rayón; al Oriente, 12.35 metros con el señor Raymundo Velasco Velázquez; al Norte, 20 metros con los señores José Luis Arzate Maya y Salomón Maya; al Sur, 20 metros con propiedad de Arturo Rosario Velázquez Carbajal, con superficie aproximada de 247 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo mandado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Toluca, Méx., a los ocho días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 38.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo de lo Civil.—Toluca, México.—JUAN DE LA CRUZ VILLEGAS, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre un terreno y construcción anexa, ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapalatlán, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 20.40 metros con Avenida Matamoros; al Poniente, 19.40 metros con Camilo Platu; al Norte, 69.50 metros con Esperanza de la Cruz y al Sur, 69.50 metros con Gilberto de la Cruz, con una superficie total de 1,329.65 metros; para su publicación se expide el presente edicto por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del

público a fin de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en término de ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 8 de Enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario 2o. del Juzgado 2o. Civil, **Fidencio Hernández Yslas**. 40.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

JOSE ESCAMILLA CASTRO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de labor ubicado en Santiago Tianguis-tenco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 175.50 metros con Carretera a Chalma; al Sur, 136.00 metros con Camino a Chalma; al Oriente, 95.00 metros con Angel Cuevas López; al Poniente, 71.00 metros con Leopoldo Torres Perete. El inmueble anterior se encuentra registrado fiscalmente a mi nombre, admitida que le fue la promoción por el Ciudadano Juez, se ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados.—Tenango del Valle, México, a 13 de Enero de 1971.—Firmando los Testigos de Asistencia por estar de vacaciones el ciudadano Secretario de este Juzgado.—Damos fe.—T. de A., T. de A.

41.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

ROBERTO TORRES UBALDO, promovió ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión apta para que se le declare propietario respecto de una casa ubicada en la población y Municipio de Capulhuac de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veintitrés metros con Sucesión de Andrés Salazar; al Sur, 23 metros con calle de Guadalupe Victoria; al Poniente, treinta y cinco metros cincuenta centímetros con Feliciano Jiménez y Adrián Navidad y al Oriente, treinta y cinco metros cincuenta centímetros con Avenida Morelos. Dicho inmueble se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Leopoldo Contreras Pastrana con un valor fiscal de siete mil pesos.—El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace para el conocimiento del público en general y para los fines legales indicados.—Tenango del Valle, Méx., a catorce de enero de 1971.—Los Testigos de Asistencia que actúan por vacaciones del C. Secretario.—Damos fe.—T. de A., T. de A.

42.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

MANUEL MARTINEZ CERVANTES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto de un predio denominado "El Tejocote", ubicado en el pueblo de Santa Cecilia de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 22.00 metros con Arturo Sánchez Martínez; al Sur, en 22.00 metros con Antonio Gutiérrez; al Oriente, en 10.00 metros con Platón Guerrero y al Poniente, en 10.00 metros con calle pública.—Con superficie de 220.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "Provincia", que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los siete días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado, **C. César Huerta Mondragón**. 43.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecinueve de noviembre, se hace del conocimiento a los interesados que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Tlalnepantla, Méx., se encuentra radicada la intestamentaria de **GUADALUPE SOTO FERNANDEZ**, quien falleció en San Juan Ixhuatpec, Méx., y se ha presentado como presunto heredero su hermano Angel Soto Fernández. Lo que se hace del conocimiento al público en general para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a reclamarlo, dentro del término de cuarenta días contado a partir de la última publicación.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en la "Gaceta del Gobierno", de la ciudad de Toluca, Méx.,—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1970.—C. Segundo Secretario, **César Huerta Mondragón**.

47.—20 y 27 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Carlos, Carmen y Guadalupe Sierra Mejía, fueron señaladas las 13 horas del día 27 del presente mes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa y solar ubicados en las calles de Juárez número 27 hoy 24 en el Poblado de Capultitlán de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 11 metros con calle de su ubicación; al Sur, 11 metros con calle de su ubicación; al Sur, 11 metros con Francisco Sierra Muñoz y María de los Angeles Muciño de Sierra; al Oriente, 20 metros con los colindantes anteriores; al Poniente, 20 metros con Ramón Monroy Morán.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura de crédito y reconocimiento de adeudos a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., por la cantidad de \$13,203.75; embargo judicial sobre el inmueble anteriormente descrito por las cantidades de \$9,000.00 y \$1,984.84 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$18,600.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los once días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

50.—20, 23 y 27 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Baltazar Balderas Reyes, fueron señaladas las once horas del día 27 del presente mes, para que en local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno situado en el paraje denominado "Bata" del Distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al Oriente, ciento setenta y seis metros con terreno de José Becerril; al Poniente, ciento cuarenta metros con el río de Jiquipileo; al Norte, trescientos setenta metros con terreno de José Becerril.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura de crédito a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$19,040.00 y otro por la cantidad de \$7,785.48 más \$675.25 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$23,570.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los once días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 52.—20, 23 y 27 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

— * —
E D I C T O

MARIA ADAYA VAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión de un sitio con casa denominado "FRAC. AYOTLA" o "SAN ANTONIO", ubicado en términos del Municipio de Tlalmanalco de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: Norte, veinticuatro metros con calle del Mirador; al Sur, diecinueve metros cincuenta centímetros con calle del Cedro; al Oriente, ciento un metros cincuenta centímetros con propiedad del señor Alberto Casales; y al Poniente, noventa y nueve metros cincuenta centímetros con la propiedad del señor Alberto Casales, teniendo una superficie de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Chalco, México, a los 15 días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 53.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO

— * —
E D I C T O

ISAIAS GUTIERREZ GARDUÑO, promovió diligencias información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa número 12 calles Morelos, Cabecera Municipal Coatepec Harinas, este Distrito, construida parte terreno propiedad particular y terreno propiedad particular, ubicado pueblo Acuitlapileco, mismo Municipio, miden y lindan, la casa: Norte, 11.90 metros, herederos Julio Giles; Sur, misma medida, calle su ubicación; Oriente, 40.35 metros, Francisco Segura Ponciano; Poniente, igual medida José Recillas Quintero y Carmon Muñoz.—Terreno, Norte, 416.00 metros, Herederos Jesús Flores; Sur, 450.00 metros, Raúl Flores Rubí; Oriente, 56.00 metros, Río Xaloxto; Poniente, 63.00 metros, calle Nacional.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., siete días enero 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy. 55.—20, 23 y 27 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

JOSEFINA MERCADO DE PICHARDO, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito, ha poseído por más de 10 años en forma pacífica, continua, pública y a título de propietaria un inmueble, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 14.65 metros con J. Jesús Montes de Oca; al Sur, 14.30 metros, con Altigracia Rocha; al Oriente, 119.50 metros con Luciano Hernández; al Poniente, 117.50 metros, con Félix Hernández; con superficie total de 1,800 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1970.—El Segundo Secretario del Juzgado, Fidencio Hernández Yslas. 56.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El Sr. SEVERIANO CONZUELO HUERTA, ha promovido Información de Dominio, para acreditar, posesión terreno y casa ubicado San Antonio Acahualeco, que mide: Norte, 21.00 metros con Calle de Hidalgo; Sur, 20.58 metros con Calle de Cinco de Mayo; Oriente, 180.55 metros con Alfonso Carbajal y otros; Poniente, 179.94 metros Nicolasa Huerta Vda. de Conzuelo.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a catorce de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 57.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA

— * —
E D I C T O

JULIAN MARTINEZ HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en el Municipio de Nopaltepec de este Distrito, el cual tiene una superficie de 19,845.00 M2. que mide y linda: Norte, 90 metros con Camino; Sur, 120 metros con Camino; Oriente, 192 metros con Marciano Rojas y Poniente, 186 metros con María González Pérez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia. 58.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA

— * —
E D I C T O

ELEUTERIA CRUZ DE GIL, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno con casa denominada "TLAZINTLA", ubicado en Ozumbilla, Municipio de Tecamac de este Distrito, el cual tiene una superficie de ... 2,312.40 M2., que mide y linda: Norte, 25.40 metros con Calle Abasolo; Sur, 23 metros con Calle del Trabajo; Oriente, 95.44 metros con Callejón del Naranja y Poniente, 96.45 metros con Guillermo Gutiérrez.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia. 59.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA

— * —
E D I C T O

AURELIA ROJAS DE LOPEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "TEPETLAPA", ubicada en Belem de este Municipio y Distrito, el cual tiene una Sup. de 359.10 M2., que mide y linda: Norte, 19.20 metros con Elvira Rojas; Sur, 15 metros con Lucina Rojas; Oriente, 25.60 metros con Calle y Poniente, 16.40 metros con Elvira Rojas.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia. 60.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA

— * —
E D I C T O

J. ROSARIO BLANCAS ESPEJEL, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto de dos terrenos rústicos de común repartimiento denominados "TEIPOZAN" y "NONOALCO", ubicados en San Francisco Tlaltica de este Municipio y Distrito, teniendo el primero una superficie de 31,621.25 M2., que mide y linda: Norte, en línea quebrada 323 metros con Fermín Hernández y Juan González; Sur, 294.50 metros con el predio Santa Cruz propiedad del promovente; Oriente, 109.60 metros con sucesión de Lino Chávez y Poniente, 96 metros con Melitón Rojas. El denominado "NONOALCO" tiene una superficie de 35,000 M2., que mide y linda: Norte, 405 metros con Juan Espejel, camino de por medio; Sur, en 2 lados, el primero de 340 metros con sucesión de Lino Chávez; el segundo de 65.70 metros con Leonardo "N"; Oriente, 130.60 metros con Pablo Blancas y Poniente, en 2 lados, el primero de 95 metros con Julio Ceiso y el segundo de 193.80 metros con sucesión de Lino Chávez.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

61.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1216/970, promovido por P.B.U.S.A., en contra de JOSE G. ESPARZA, la C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las doce horas del día DIEZ DE FEBRERO del año en curso, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA de los los derechos que le corresponden al demandado, respecto al inmueble sujeto a responsabilidad, ubicado en las calles de Hacienda de Nicolás Peralta número diez del Fraccionamiento Bosques de Echegaray, Edo. de Méx., con superficie de 250.50 M2., con linderos y colindancias que se especifican en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$100,000.00 CIENTO MIL PESOS precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., y en esta Ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Enero de 1971.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

62.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

ROBERTO NOLASCO RAMIREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en forma pública, pacífica, no interrumpida y en concepto de propietario, respecto del terreno denominado "Tlatofila", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Mateo Cuauhtepéc, perteneciente al Municipio de San Antonio Tlaltitlán, de esta Jurisdicción, el que tiene como medidas y colindancias las siguientes:

Al Norte, en 56.00 metros con Jorge Severo; al Sur, en 55.00 metros con María Petra; al Oriente, en 46.00 metros con Zefeino Torres; y al Poniente, en 32.00 metros con María Petra, con una superficie de 2,161.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los catorce días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

63.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora Ma. DOLORES VEGA NAVA, promovió en este Juzgado Tercero Civil, diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de Metepec de este Distrito, ha poseído, desde hace más de cinco años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con superficie de 314.50 metros cuadrados, el cual tiene estas colindancias: Norte, callejón Degollado; Sur, Felipe Conzuelo; Oriente, Servando Mejía García; Poniente, Reyes García.—El objeto es obtener título supletorio de dominio. El inmueble lo adquirió de Servando Mejía García. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., enero 18 de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Srita. Virginia Dávila Limón.

65.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MARIA ISABEL FLORES DE PALMA, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno, con las siguientes colindancias: Oriente, Ramón López; Poniente, Calle de Hidalgo; Norte, Josefát Solares y Sur, Raymundo Jiménez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 5 de enero de 1971.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

68.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora JUANA MILLAN RAMIREZ, ha promovido diligencias para acreditar la posesión por más de veinte años, de un predio de los llamados de temporal, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Chicahualco del Municipio de Metepec de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al Noroeste, 9.50 metros con casa de Mario Montes de Oca Millán; al Suroeste, 13.20 metros con terreno del señor Germán I. Roth; al Oriente, 115.50 metros con terrenos de Anatolia Linares Avilés y Germán I. Roth; al Poniente, 117.80 mtrs. con terreno de Antonio Millán Acevedo. La superficie aproximada del inmueble anteriormente deslindado es de 2,644.95 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Toluca, Méx., a los dieciocho días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Casto Cabañas C.

69.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El Sr. FERMIN MARTINEZ RODRIGUEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Antonio Buenavista de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, la casa y patio marcada

con el número 11 que mide: al Norte, 25.52 metros con Plácida Rodríguez; al Sur, 23.80 metros con Severiano Colín; al Oriente, 9.50 metros con Calle de Ilcedia y al Poniente, 7.85 metros con Anastasio García. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a quince de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 70.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor AURELIO MUCIÑO BOJUIQUI, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble denominado "TIA ATANASIA", predio que se encuentra ubicado en perímetros del poblado de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 84.50 metros linda con Calle Buenavista; al Sur, 83.70 metros linda con Mañana Meza, Justina Peña, Virginia Peña y Emiliano Peña; al Oriente, en 15.50 metros linda con Calle de Alonso Huici y al Poniente, en 34.90 metros linda con la Calle Buenavista Sur.—La C. Juez admitió las presentes diligencias y ordenó publicarse un extracto de las mismas por 3 veces, de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado y en esta ciudad, respectivamente, así como también en el predio objeto de la solicitud, y en los Estrados del Juzgado.—Lo que se hace del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho, vengán a presentarse a deducir sus derechos en términos de ley.—Dado en el local del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, de esta ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los dos días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Ruggiero Olivera Campirán. 71.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARTIN GUTIERREZ GUTIERREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "MIMADO", ubicado en términos del poblado de San Cristóbal Texcalupan, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 35.50 metros linda con terreno propiedad del señor Valentín Garibay; al Sur, mide 46.50 metros lindando con camino vecinal; al Oriente, mide 64.50 metros y linda con terreno propiedad de los señores Crescenciano Ramirez y Arcadio Hernández; al Poniente, mide 64.00 metros linda con camino vecinal.

Dicho terreno está constituido por una superficie irregular y se le conoce con el nombre de "MIMADO".

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico "Provincia" que se edita en esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expiden los presentes edictos en el local de este Juzgado, a los dieciséis días del mes de Enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Emilio Peñaloza Lavarado. 72.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Sr. CASTILLO CRUZ FERNANDO, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tototlingo, perteneciente al Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 61.00 metros con camino vecinal; al Sur, en 32.29 metros con camino vecinal; al Poniente, en 30 metros con terreno propiedad del señor Mario Aguilar. Con una superficie total de 1,463.40 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia", que se edita en Tlalnepanitla, México, en los estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente edicto a los dieciocho días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón. 73.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

FILIBERTA OLVERA DE PEREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma, pacífica, continua, pública, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años, sobre un terreno de Propiedad Particular denominado "TLOPANCALTITLA", ubicado en la Población de San Pablo Atlazalpan de este Municipio y Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, treinta y un metros con Calle; al Sur, treinta y un metros con Andrés Galicia; al Oriente, cuarenta y un metros con Nicanora Villarruel y al Poniente, cuarenta y un metros con Calle. Que el predio referido lo hubo por compra que le hizo al señor Carlos García Pérez.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión a los veintitrés días de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 74.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ISABEL MEDINA DE ARRIAGA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar posesión, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de propietaria y por más de diez años sobre una fracción del sitio denominado "ATENCO", ubicado en la Población de San Juan Atzacualoya del Municipio de Tlalmanaleo, en este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veintidós metros, setenta y cinco centímetros con propiedad de Guillermo Chávez Silva; al Sur, veinte metros con Calle de Mina; al Oriente, quince metros ochenta y cinco centímetros con Leopoldo Conchillos Chávez y al Poniente, quince metros veinte centímetros con Santos Chávez. Teniendo un cuarto de pizo de tierra, de adobe y lámina galvanizada, con una superficie de trescientos veinticuatro metros ocho centímetros cuadrados, midiendo el cuarto mencionado veinticinco metros cuadrados, con valor fiscal de UN MIL SEISCIENTOS PESOS.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión. Dado a los dieciocho días de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 75.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MARTHA PERALTA DE CALLEGOS, promovió este Juzgado diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión diez tener por tiempo y condiciones aptas para prescribir, una casa y terreno anexo, superficie una hectárea, seis áreas, cincuenta centímetros, ubicado Cabecera Municipal Aculco, México, mide y linda: Norte, noventa y cinco metros con Manuel Lucio; Sur, cuarenta y seis metros quince centímetros, veinte metros ochenta y tres metros veinte centímetros con Ma. Dolores Tovar; Oriente, ciento doce metros veinticinco centímetros, calle Insurgentes y Poniente, sesenta y cuatro metros treinta centímetros y veintinueve metros cincuenta centímetros con un arroyo. Se pagan

contribuciones a nombre de Patricio Flores, cuenta número 52 U.A.

Se expide el presente para publicarse por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo", editarse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derechos sobre mismo, pases deducirlo este Juzgado.—Jilotepec, México, a catorce de Enero de 1971.—Damos fe.—T. de A., **Baldolfo Beltrán Villaseñor**.—T. de A., **Eleuterio Olvera Morroñ**.

76.—23, 27 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

—*—
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1916/70 promovido por HECTOR FRANCO RUIZ, en contra de ANGEL PERALTA, la C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, de los derechos que le corresponden al demandado del bien embarcado sujeto a responsabilidad, del automóvil Ford Galaxie, Modelo 1965, Tipo Hard Top, Standar, Color blanco con toldo gris, estado del motor regular con baja compresión, 5 llantas con ring a 1/2 vida.—Carrocería presenta diversos golpes.—Diversos: parabrisas estrellados en su lado inferior derecho, elevador de la portezuela izquierda descompuesto, cajuela sin chapa y vestidura en estado regular.—Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M. N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca, Méx., y en esta Ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de enero de 1971.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. César Huerta Mendragón**.

77.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO R. GUZMAN en contra de DIONISIO SORIANO SALAS Y CARLOTA VILLALVA, el C. Juez Segundo Civil de esta Ciudad señaló las diez treinta horas del día diecisiete de febrero del año en curso; para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de una Casa y terreno, ubicada en Gualupita Yancuitalpan, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, en una parte, 108 metros con Sucesión de Carmen Verna y en otra parte, 14.45 metros con el Camino del Río; al Sur, 24 metros con Gabino López Alvarez, y al Poniente, 125 metros con propiedades de Gabino López y Marcelino López; al Norte, 26.40 metros con Calle de Guerrero; con una superficie aproximada de 3,688 metros cuadrados debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL CIENTO SETENTA PESOS y que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, convocándose a postores.—Toluca, Méx., a 20 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Yslas**.

78.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLAN

—*—
E D I C T O

GABINA HERNANDEZ DE VAZQUEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y no interrumpida sobre el terreno de común repartimiento con casa en él construida, denominado "Hueyotlicca", ubicado en términos del Municipio de Tultepec, de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 26.50 metros con calle Niños Héroe; al Sur, en 27.00 metros y linda con Gabina Hernández de Vázquez; al Oriente, en 48.50 metros con Coleta Arias vinda de Cortés y al Poniente, 48.50 metros con Elías Arias, teniendo una superficie de 1,297 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los catorce días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

80.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLAN

—*—
E D I C T O

GABINA HERNANDEZ DE VAZQUEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la propiedad que dice tener desde hace más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y no interrumpida, un terreno de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "XOCOTLA" del Municipio de Tultepec del Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: por el Norte, 64.50 sesenta y cuatro metros cincuenta centímetros con carretera que conduce a Cuautitlán, México; al Sur, 50.20 centímetros con sucesión del señor Marcos Romero; al Oriente, 159 metros 60 centímetros con propiedad de los señores José Galván y Pedro Morroy y al Poniente, 126 metros 60 centímetros con propiedad del señor Tomás Solano Negrete, superficie es de 8,207 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los catorce días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

81.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.

—*—
E D I C T O

La señora CONSUELO TEODORO FRAGOSO FRAGOSO, por escrito de fecha catorce de febrero de 1969, denunció ante este Juzgado el Juicio Intestamentario a bienes de Dolores Fragoso Fragoso, quien falleció el día quince de mayo de 1967 y era originaria de Ecatepec Morelos, Estado de México, cuya persona renunciando sus derechos, como hermana del autor de la sucesión de conformidad con lo que dispone el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles se convoca a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a denunciarlos dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación de este edicto.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por el término legal en los demás lugares que determina la ley, se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, a los doce días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

83.—27 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

El señor MARCOS ALDANA RIVERO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo juicio de Jurisdicción Voluntaria, para el efecto de acreditar que desde hace más de diez años, se encuentra en posesión como propietario en forma pacífica, e ininterrumpida, de los terrenos denominados "EL ESTANCO", "LAS BESANAS" y "LA PALMA", que se encuentran ubicados en el Municipio de Ecatepec de Morelos de esta Jurisdicción, cuyas superficies y colindancias son las siguientes: del predio "EL ESTANCO", tiene una superficie de 6,050.00 metros cuadrados y mide: al Norte, 70.50 metros linda con camino; al Sur, 69.80 metros linda con barranca; al Oriente, 86.25 metros linda con Manuel Aldana y al Poniente, 86.25 metros linda con Rómulo Ortega. "LAS BESANAS", con una superficie de 16,687.00 metros cuadrados y mide al Norte, en los tramos uno de 83.80 metros, linda con José Ortega y Enequina Salinas y el otro de 8.30 metros linda con Ignacio Díaz; al Sur, en dos tramos, uno de 39.25 metros y el otro de 57.00 metros linda con Lucas González, José Ortega y Juan Morales; al Oriente, en dos tramos, uno de 78.80 metros y el otro de 114.00 metros y linda con Teresa Reyes, Ignacio y Agustín Díaz e Isabel Toriz y al Poniente, 185.70 metros linda con J. Reyes Ortega y el predio "LA PALMA", con una superficie de 2,836.00 metros cuadrados y mide: al Norte, 75.00 metros linda con Josefa Díaz; al Sur, 76.00 metros linda con Teresa Fuentes Vda. de Rivero y Trinidad Díaz; al Oriente, 37.90 metros linda con Josefa Díaz y al Poniente, 38.30 metros linda con Toribio Rivero; dichos predios fueron adquiridos por compra que se hizo de las señoras Francisca y Gregoria Aldana, Isabel Toriz y Apolonio Ortega, y se encuentran registrados fiscalmente en la Tesorería Municipal de Ecatepec de Morelos, Mex., encontrándose al corriente en el pago de sus contribuciones.

La Ciudadana Juez dio entrada a las diligencias de Inmatriculación y ordenó la publicación de un extracto de las mismas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado y en esta ciudad respectivamente, por tres veces con intervalos de diez días. Lo que se hace saber a personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Segundo de lo Civil, a los cuatro días del mes de Diciembre del año de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

84.—27 enero, 6 y 17 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo de lo Civil, Toluca, México.

MAGDALENA HUERTA EYARISTO, promovió en este Juzgado, diligencias de información de dominio, para acreditar que en el pueblo de San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, Méx., de este Distrito Judicial, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria de una casucha con terreno anexo de temporal, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros con calle de Allende; al Sur, 55.00 metros con Hilario Xingú; al Oriente, 59.00 metros con Guillermo Reyes; al Poniente, 59.00 metros con Paula Estrada. El objeto es obtener título supletorio de dominio a favor de la promovente, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en término de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1970.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

85.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESA MENDOZA DE PEÑALOZA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Miltepec de este Municipio ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria el terreno denominado "LA LARGUITA", con estas colindancias: al Norte, veintidós metros con resto del mismo terreno; al Sur, igual medida que la anterior con el mismo predio; al Oriente, dieciséis metros con calle sin nombre; al Poniente, igual medida que la anterior con Dolores Piña, el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al Público para el fin indicado.

Toluca, Méx., 18 de enero de 1971.—Damos fe.—La Secretaria por Ministerio de Ley, Pde. D. José Angel Maya y María Dolores Serrano.

86.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Francisco Alamo R., como endosatario en procuración de Ma. Elena L. Vda. de Solórzano, en contra de Inés M. de Piña y Constantino Piña G., fueron señaladas las doce horas del día once de Febrero próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los derechos y acciones de copropiedad que le corresponden a los demandados sobre la casa número 818 de la calle de Guadalupe Victoria; Norte, que hace esquina con la Calzada de San Lorenzo de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea oblicua diez metros treinta centímetros con propiedad de la señora Guadalupe Moratón; al Sur, nueve metros sesenta centímetros con Josefa González Viuda de Colín; al Oriente, nueve metros 80 centímetros con Rosalío Colín y al Poniente, 14 metros 10 centímetros con la Avenida Guadalupe Victoria que es la de su ubicación tiene una superficie aproximada de 118 metros 91 decímetros cuadrado.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor de María Elena L. Viuda de Solórzano, por la cantidad de \$30,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$42,217.50 en que fué estimada la mitad de la casa que corresponde en copropiedad al ejecutado señor Constantino Piña G.,

Se convocan postores, y se cita a los acreedores que figura en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los 21 días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

87.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

J. GUADALUPE ROA JIMENEZ, promoviendo diligencias de Inmatriculación, para que por resolución judicial se ordena al C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad éste Distrito haga la inscripción del testimonio de un terreno rústico ubicado en la Primera Manzana de la Cabecera Municipal de Almoloy de Alquisiras de este Distrito judicial que mide y linda: al Oriente a Poniente, 225.00 doscientos veinticinco metros; por novena y seis metros de Norte a Sur; y linda: al Oriente, Río Grand herederos de Crisóforo Lagunas, Cristina Castañeda y José Cruz Ayala; al Poniente, herederos de Emilio Gorostieta y María Elena Millán; al Norte, con Río Grande y al Sur, con propiedad de Alfonso Alvarez y Tito Salazar comprendido en la venta

un callejón que existe entre las propiedades de estos dos últimos señores y que mide cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de Norte a Sur; por dos metros de Oriente a Poniente y que sirvo de entrada al terreno.

Se dió entrada a las diligencias de las que se ordenó su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, por un término de tres veces, de ocho en ocho días, con objeto de que, las personas que se crean con derecho al inmueble de que se trata, ocurran dentro del término de treinta días a éste Juzgado, a formular la correspondiente oposición ordinaria. Sultepec, Méx., a 14 de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Juan Martínez Mendoza.**

88.—27 enero 3 y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo de lo Civil.—Toluca, México.

ELIPIDIA TEMAHUAY ALVAREZ, ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar la prescripción positiva que dice tener sobre un inmueble compuesto de tres fracciones unidas entre sí, ubicado en el pueblo de San Antonio Acunaleo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.25 metros con Florentino Nepomuceno; al Oriente, 155.20 metros con Florentino Nepomuceno y Reyes Arriaga; al Sur, 12.40 metros con Tomás Arriaga y al Poniente, 141.90 metros con Florentino Nepomuceno y Calle a la Hacienda de San Pedro Tejalpa; para su publicación se expide el presente edicto; por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público a fin de quienes se crean con derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 22 de Enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Fidencio Hernández Yslas.**

90.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
E D I C T O

ALFREDO ZEPEDA CUADROS, promueve diligencias objeto demostrar posesión, tiempo y condiciones ley y obtener por usucapión título dominio, respecto terreno ubicado Ocoyoacac, este Distrito, que describe: Norte, 40 metros Av. Hidalgo; Sur, igual dimensión, Angel Reyes; Oriente, 53.60 metros Angel Reyes; Poniente, misma medida Francisco Reyes.

Para publicar tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo", expido el presente en Lerma, Méx., 21 Enero de 1971.—Doy fe.—**J. Félix Garay Camacho, Srto.**

91.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
E D I C T O

CIRILO ORTIZ VALENCIA, promueve Información de Dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad del inmueble, ubicado Barrio Santiago, Municipio Atenco, Méx., cuyas medidas y colindancias: Norte, 14.00 metros Miguel Ortiz; Sur, 14.00 metros Espiridión Flores; Oriente, 84.14 metros sucesión de Crisóstomo Juárez; Poniente, 84.14 metros Camino Nacional.

Para publicación tres veces, cada tercer día, en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan Ciudad Toluca.—Lerma, Méx., 20 Enero 1970.—Doy fe.—Secretario, **J. Félix Garay Camacho.**

92.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

El señor NAZARIO SERRANO, promovió en este Juzgado Diligencias Información de Dominio, para acreditar que en la esquina que forman las calles de Pino Suárez Norte y Paseo de

los Matlatzincas de esta Ciudad, ha poseído desde hace más de veinte años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno con estas medidas y colindancias: Norte, 6.20 metros con Luz Martínez, hoy con su sucesión; Sur, 6.20 metros con Paseo de los Matlatzincas; Oriente, 5.00 metros con prolongación de las calles de Pino Suárez Sur; Poniente, 5.00 metros con Martín Hernández; el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., 11 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.**

93.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC
— * —
E D I C T O

UBALDO GONZALEZ FLORES, promueve este Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto Casa y Solar, ubicados Cabecera Municipal Timilpan, este Distrito, efecto acreditar mediante estas Diligencias, que está en posesión apta para prescribir, teniendo como linderos: Casa, compuesta por dos piezas y cocina, construcción adobe y tabique, pisos de cemento y cubierta de teja, superficie: 126.00 M2.: al Norte, 12.00 metros con Antonio Monroy; Sur, doce metros con Calle Juan Aldama; Este, 10.50 metros con casa de Carmen Colín; Oeste, 10.50 metros con Fidel Pérez. SOLAR contiguo, superficie 1,606 M2.: Norte, 61.00 metros con terreno Víctor Miranda; Sur, cinco tramos de Este a Oeste, 24.00, 3.20, 7.95, 2.85 y 17.00 metros con Carmen Colín, casa antes desahitada, Antonio Monroy y Fidel Pérez; Este, 26.00 metros con José Miranda; Oeste, 40.00 metros con Fidel Pérez; páganse contribución nombre Aurora Flores, cuenta 5-500-3U. valor fiscal \$900.00.

C. Juez dió entrada promoción ordenando publicidad por tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editarse en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., 20 Enero de 1971.—El Secretario, **Teodoro Pichardo Vázquez.**

94.—27, 30 enero y 3 feb.

ELECTRONICA, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de Electrónica, Sociedad Anónima de Capital Variable, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a las 16.00 horas del día 25 de Febrero de 1971, en las Oficinas de la Unidad de la Empresa, Carretera México-Toluca, Km. 62.5, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Proyecto de aumento de Capital y modificaciones de los Estatutos en su caso.
- III.—Nombramiento de Delegado o Delegados de la Asamblea.
- IV.—Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea pueden depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad o referirse al Libro de registro de Accionistas en Balderas No. 32 Despacho 505, México, D. F., a más tardar la víspera de la Asamblea.

Toluca, Méx., 16 de Enero de 1971.

El Secretario,
Lic. FRANCISCO VELAZQUEZ PEREZ.
89.—27 enero, 13 y 27 feb.

DIRECTORIO OFICIAL

—♦—

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

—♦—

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

—♦—

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

—♦—

DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno".

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por un año	\$ 100.00	Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Por seis meses	55.00	Palabra por dos publicaciones	0.75
Por tres meses	30.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial.	1.00	Balances	300.00
Ejemplar a tra sa do que no tenga precio especial.	2.00	Convocatorias y documentos similares: Por Plana o Fracción	150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 100.00
Con Inversión hasta por „ 5,000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por „ 10,000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$ 175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a: „ 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

C O N D I C I O N E S :

UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.

DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.

TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.

CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.

CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "F. de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

N O R M A S :

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen.

La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico
Oficial "Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.